**PROTOCOLO DE INGRESO DE PIEZAS AL ARCHIVO DEL**

**CENTRO CULTURAL MUSEO Y MEMORIA DE NELTUME**

El Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume es un espacio comunitario que, durante casi dos décadas, ha resguardado en sus salas el patrimonio histórico del territorio cordillerano de la provincia de Valdivia. La variedad de fotografías y documentos que existen en nuestro Archivo se encuentran disponibles a un amplio público, corresponden fundamentalmente a donaciones y depósitos realizados por la comunidad local, teniendo nuestro espacio la especial responsabilidad de proteger y, a su vez, transmitir y posibilitar el acceso a sus colecciones.

En atención a nuestra labor desarrollamos y publicamos el presente protocolo para el ingreso de donaciones de fotografías y documentos en general.

**DEL CARÁCTER DE LOS OBJETOS A RECIBIR**

Los archivos deben tener relación con los ejes temáticos abordados por el espacio de memorias:

* Pueden pertenecer a cualquier sector geográfico vinculado al desarrollo histórico del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli.
* Pueden pertenecer a procesos históricos relativos a:
	+ La ocupación del territorio mapuche huilliche de Panguipulli y los consiguientes procesos radicación de comunidades indígenas por títulos de merced durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras décadas del XX; y de colonización chilena y extranjera a partir de finales del siglo XIX;
	+ Las formas de explotación forestal y sucesivas etapas de instalación de la industria maderera e industrialización ocurridas en la precordillera de Valdivia;
	+ Las formas de vida cotidiana desarrolladas por las comunidades cordilleranas, con especial atención a la alimentación, vivienda, educación, salud, transporte y recreación;
	+ Las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura civil militar encabezada por Augusto Pinochet;
	+ Las experiencias de resistencia y organización política que tuvieron lugar ante la violencia política del Estado;
	+ La construcción de memorias sobre estos procesos, a través del desarrollo de la organización comunitaria Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume.

**DE LAS CONDICIONES**

Los aportes al archivo no podrán ser condicionados, es decir, será decisión del CCMMN destinar el ítem entregado a: exhibición pública o bajo resguardo de confidencialidad.

Los archivos entregados al espacio deben cumplir en forma obligatoria con una ficha de ingreso, incluyendo la firma de la persona que realiza la entrega. La ficha se realizará en dos copias, quedando una en poder de quien hace la entrega. No serán aceptados archivos bajo otras circunstancias.

**DE LAS PIEZAS**

[COMPLETAR CON LA HISTORIA DETRÁS DE ESTA DONACIÓN.

EN UN PRIMER PÁRRAFO, IDENTIFICAR A DONANTES Y RELACIÓN CON LA DOCUMENTACIÓN.

EN UN SEGUNDO PÁRRAFO (Y POSTERIORES, EN CASO DE SER NECESARIO) COMENTAR CÓMO SE CONSIGUIÓ O PRODUJO LA DOCUMENTACIÓN, EN QUÉ CONTEXTO, DÓNDE, PORQUÉ, ETC.]

**PERTINENCIA**

[INDICAR CON QUÉ PROCESO HISTÓRICO ESTÁ RELACIONADA LA DONACIÓN]

|  |
| --- |
| En Neltume, a [INDICAR FECHA DE DONACIÓN]. |
|  |  |
| ……………………………………………… | ……………………………………………… |
| [INDICAR NOMBRE DONANTE] | Ignacio A. Ayala Cordero |
| Donante | Encargado Memorias y Archivo del CCMMN |